

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 30967** *LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVIMERCADOS TELEMARKETING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 21 de junio de 2011 fue publicado, conforme al artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el anuncio de fusión entre las entidades LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L., y SERVIMERCADOS TELEMÁRKETING, S.L., y habiéndose advertido la omisión del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, según exige el artículo 43 de dicha norma, por medio del presente se subsana tal omisión, disponiendo por tanto socios y acreedores de tal derecho en el plazo de un mes desde la presente publicación; todo ello sin perjuicio de su derecho de oposición.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 22 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Darío E. Corredoira Delgado.

ID: A110071637-1